LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 843.....Buenos Aires, Jueves 31 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

EL Jueves 31 del presente, a las 10 de la mañana, se celebran en el templo de San Ignacio, los funerales por el alma del finado D Pablo Vasquez. Su madre y hermanos publican este aviso temiendo el descuido de los encargados de distribuir los billetes, y deseosos de la asistencia de todos sus amigos, y de cuantos quieran unir sus votos para impetrar las bondades del Altísimo en aquel acto de Piedad. A 22—2p

SE VENDE

CALLE de Salta No. 20 un carro de 4 ruedas propio para campo, con sus tiros cor respondientes, y dos pecheras mas para caballos; con dos pértigos, uno para el pescante y otro para que vaya el ginete montado, en precio tan cómodo que se rebajan 50 pesos de su tazacion. Agosto 29--4p

AVISO.

SE vende una chacra en el partido de los Quilmes, con cinco piezas grandes y muy decentes, con monte de duraznos y otros arboles particulares: tiene 18 ó mas cuadras de terreno, con animales para la labranza, y todos los útiles necesarios a ella El que guste camprarla puede dirijirse a la calle de Chile No. 128.
Agosto 29—3p

SE VENDE

ALGUNOS pares de Pistolas de las mejores que hay y de cuya bondad, se puede dar prueba al que se interese comprarlos: en la tienda No. 16 calle de la Catedral, darán razon.
Agosto 29. 2p.

VENTA.

En la calle de la Plata No. 73.

YERBA Mate superior
Azucar blanca
Arroz superior
Ginebra en frasqueras
Papel Florete
Todos estos artículos se darán a precios acomodados. Agosto 29. 3c

VENTANAS Y PUERTAS,

EN casa de D. Joaquin Correa Morales, inmediato al Hueco de Cabecitas, hay de venta 2 ventanas de reja, 1 puerta de trastienda completa de cuatro hojas, con marco y fierros, varias puertas de cedro, de una y de dos manos, 3 portones grandes de cochera ó corralon, 3 puertas de calle vidrieras chicas, y otras varias piezas, todo en precios mui cómodos. Hasta las 10 de la maña podrán ocurrir los que quieran comprar y no despues Agosto 29. 3p.

P CIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......14 *á* 16 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 *á* 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 *á* 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*..............6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..........20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses.............20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*......15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 9 *á* 10 ps
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9½ rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............3½ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 3½ *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id..................16 *á* 17 ps.
Florete Genoves.......................14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id...................12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps
Id. id. terciada.....15 *á*
Azucar del Brasil.....................14 *á* 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*.......................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*.................500 ps.
Id de 18 grados......................430 ps
Caña del Brasil....................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .250 ps
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon............................200 ps
Vino de Mendoza, *barril*..........22 *á* 24 ps
Cueros de Novillos *pesada* ....7 4 *á* 8 ps.
Id. de Vaca ....7 *á* 7 4
Id. de Toro.......................... 5 ps.
Id. salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*..............12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*..............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ...14 *á* 16 rs.
Id. de Nútria.... ......6 ps *á* 6 ps. 2 rs.
Id. de Chinchilli.......................5 2 *á* 5 4
Lana de Carnero, *arroba*.............1 ps.
Lana de Vicuña *libra*....................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*..........4 *á* 5 ps.
Clin mezclada,..................3 4 *á* 5 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 *á* 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas de 32 pesos *en aumento*
Pesos fuertes españoles, 90 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 60 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 70 *á* 75 pr. cto.
Macuquina 45 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 31. *S. Roman Nonato.*
☉ sale á las 6 23m.–Se pone á las 5 37m.
Luna sale á la 4h. 57m de la mañana.
Luna nueva el dia 2 de Septiembre, á la 1 y 49 m. de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 28.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs.*	
CATEDRAL	2	1	2	1	0
S. NICOLAS.......	0	1	3	0	1
PIEDAD.........	3	0	1	1	0
CONCEPCION......	1	1	2	0	0
MONSERRAT......	0	0	0	2	0
SOCORRO.........	1	0	0	0	2
S. PEDRO TELMO	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 28 *de* 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron...........	6
Salieron...........	6	Salieron............	3
Muertos..........	0	Muertos............	1
Existen	39	Existen	202

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 29 DE AGOSTO

D. Juan Teodoro Marquez, á San Nicolas.
José Antonio del Real, á Liverpool.
Juan Patricio del Moral, á la Rioja.
Bartolome Gran, á Londres.
Bartolo Churic, á la boca del Salado.
Toribio Maydana, á Córdoba con tropa de carretas.
Juan Agustin, á la costa del Salado.

ENTRADA.

D. Andres M. Gabiña, de Jujui.

Exterior.

Tenemos a la vista el No 3 de un periódico del Brasil, titulado *O Compilador Brasileiro*, de fecha 5 del corriente mes.

En dicho periódico se encuentra un artículo *Portugal* al cual damos lugar a continuacion, no tan solo por su contenido, sino tambien para que se convenzan algunos de que el Brasil no está lejos de empezar a contar su era repúblicana.

Era dificil poderse persuadir, de que los brasileros esclavos ignominiosos de un indigno tirano, prefiriesen mas bien la esclavitud a la libertad gloriosa que una mano generosa les ofrece y convida a gozar de los dones inefables de que disfrutamos todos los americanos.

De valde se han persuadido los serviles y los tímidos que es dificil, que el Brasil sacuda el yugo del infame y mas despota que el mismo despotismo *Pedro I;* mas dificil fué en un tiempo imaginarse de que la antigua América Españo- la se hallase hoy en el estado en que se halla: es necesario persuadirse que es mas dificil todavía de que los brasileros se olviden de que todos sus hermanos son libres y ellos son los únicos esclavos de la América.

Ya no se apagan las chispas republicanas que el fuego de AMERICA arroja sobre los brasileros, dignos de mejor suerte que la que les ha cabido; ellas son tan abrasadoras que ya han decidido de la suerte de *Pedro* y sus infames esclavos: dejarlos, que en otras playas menos venturosas vayan a sumirse en el abismo de la degradacion y envilecimtento. La AMERICA la augusta AMERICA ha declarado espresamente su voluntad invariable y ha decretado de un modo irrevocable de que ella no admite TRONOS en su seno, sino gobiernos libres y dignos de ella.

Preferimos transcribirlo en el mismo idioma portugues, porque traduciendolo al nuestro quiza perderia algo de su valor y significado.

PORTUGAL.

"No diario do governo sem governo, deste reino, encontramos un officio do Bispo de Marranham dirigido a D. Joam VI. pouco antes l o perfido tratado de paz é amizade celebrado entre as soberanias volantes de Portugal é Brasil, com a assistencia de seo tutor Carlos Stuart, cuja simple leitura nam poderá deixar de chamar a áttençam dos brasileiros, ainda mesmo d'aquelles, que cresceran em postos, e medráram em condecoraçoens a sombra da tirania. Muito sentimos em verdade, que as pequenas columnas do nosso periódico nom possam abrager todo o revoltante officio de que fallamos, porem do artigo que por esta vez passamos a transcrever, podem nossos leitores formar huma perfeita idea, se sam ou nam justos os ressentimentos dos brazileiros para com os portuguezes.

—Cumpre-me agora, senhor, que nam he a obediencia ao imperador do Brazil, nem o respeito pela sua pessoa, quem move estes povos a proclamar a independencia; elles nam amam ao Imperador: com a capa de cumprirem as suas ordens, satisfazen os seos odios contra os europeos, e lançan os fundamentos para huma independencia absoluta, que cedo se realisará, se V. M. de acordo com o senhor D. Pedro, nam cortarem a cabeça a Idra que coça a aparecer: para isto sam percizas tropas de Portugal, que apoiem o partido dos europeos, que aman de veras a V. Magestade: sam percizos governadores habeis, e nam confiar os governos a os brazileiros.

Este quadro de injustiça, de ingratidam, é de orgulho, que acabamos de transcrever, poderá deixar de dispertar nos ánimos Brasileiros huma especie de indignaçáo para com os autores de táo repetidos insultos?

Mas, para que nos encolerizamos, a vista do estulto officio dese jumento sagrado? Por acaso estaráo os Brasileiros esquecidos do quanto ha sofrido a malfadada Bahia, que com tanto amor e carinho os havia acolhido em seo seio? Vendo depois derramado o sangue de seos filhos! seos campos devastados! violadas as matronas é donzellas! seo comercio arruinado! suas propiedades arrazadas! sua capital entregue a todas as calamidades da guerra! Náo terao presente as calamidades de Pernambuco, onde se recorda ainda com horror os nomes de Luis do Rego, é de Merme, é as atrocidades comettidas por estes malvados janizaros? Onde se vio finalmente as mizoras crianças espetrdas em pontas de bayonetas portuguezas, e o fogo lavrando sem resistencia, reduzendo a cinza povoaçoens inocentes como o Bonitto, e Rodeador, e mil outras barbaridades, que náo podem ser riscadas da imaginaçáo dos Brasileiros? Como quer pois esse vandola, que venhão tropas portuguezas para subjugar-nos? Como quer ainda, que sejamos governades pelos europeos? Sáo acaso poucos, os que existem entre nós? Os primeiros lugares náo estan ocupados pelos marotos, seos malungos? Quem he o imperador? Hé algum Brasileiro? Como se queixa? Náo sabe que nesta provincia do Rio Grande, onde existem tantos chefes beneméritos, estáo retirados dos comandos, só por serem Brasileiros? Irra! Maroto! Maldita seja o degenerado filho da terra da Santa Cruz, que náo prefere a morte a escravidáo! estamos traidos Brasileiros! quereis ser libres! a elles!"

LA GACETA.

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1826.

La salida del Paquete de S. M. B. *Marchíoness of Queensbury*, se ha fijado para el 5 del mes entrante.

Ocho velas de guerra enemigas se llevaron voltegeando en valizas esteriores hasta el anocher de ayer.

En la noche del 29 dió la vela de los pozos el bergantin americano *Homero*, el que se infiere haya escapado de los brasileros.

En nuestro No. 840 noticiamos al público de un desembarco hecho por 60 brasileros en la costa de la *Magdalena*, y de la repulsa que sufrieron perdiendo cinco muertos y 3 heridos, por el alcalde del cuartel No. 1. de la Cañada del Pezcado, en compañia de algunos vecinos. Ahora insertamos el parte que pasa el mencionado alcalde sobre este acontecimiento al comisario de policia competente.

"Habiendo recibido el oficio de V. con fecha del 28 del que rige, y enterado de su contenido digo: como el dia 23 de este mes se aproximó a esta costa un bote portugues con diez ó doce hombres: en el momento que tuve el aviso acudí a la ribera con la gente que pude juntar, pero fué inoficiosa mi ida porque cuando llegué a donde ellos estaban ya se habian vuelto a embarcar: al otro dia 24 se aproximaron tres botes los cualas echaron a tierra como cien hombres ó ciento y tantos, segun lo demostraba el volúmen de ellos, todos armado con fusiles y sables, y en el acto que tuve el avlso junté un número de vecinos como de ocho a diez hombres, sin mas armas que algunos fusiles que tenia y estos faltos de municiones, y fui solo con el objeto de presentarmeles a una vista a fin de estorvarles el paso: al efecto cuadró la casualidad de encontrar la ocasion oportuna de cortarles a ocho de ellos la retaguardia: me presenté al frente y habiéndonos hecho una descarga, los atropellé unos con sable en mano y otros con lazo y bola, logramos destrozarlos completamente, quedando en el sitio 5 muertos y tres prisioneros; doce armas de chispa y como diez sables. El demas número de enemigos huyó vergonzosamente pues no atendian mas que a disparar, é ivan arrojando las armas por huir. De los nuestros no ha habido mas desgracia que haber recibido yo un balazo en un muslo, pero gracias al cielo ya me hallo un poco mejor, lo uno porque la herida no es de mayor consideracion, y lo otro porque he sacrificado mi sangre, por mi patria, y por libertar nuestras vidas de las manos de unos enemigos tiranos.

Es cuanto ha ocurrido sobre el particular.— Dios guarde a V. muchos años. Arroyo de Zapata y Agosto 28 de 1826 —Pablo Muñoz, Sor. comandante de la seccion D. Pedro Toval."

¡ Qué Patriotismo !

CORRESPONDENCIA.

Buenos Ayres Agosto 29 de 1826.

SS. Editores; quieran VV. dignarse insertar en su recomendable periódico la siguiente nota.

El Capitan del Puerto ha tenido hasta ahora el comedimiento de franquear á los periódicos todas las noticias que lleva en su libro de novedades del puerto, reservando siempre aquellas cuyo parte solo dá al Exmo. Sr. Presidente de la República, y al Exmo. Ministro de Guerra y Marina; así es que ha leido varias veces con disgusto en algunos periódicos el anuncio de salidas de espediciones para la Banda Oriental, que no solo cree imprudente sino perjudicial, pues en la circulacion de impresos por todas partes no seria dificil llegase á conocimiento de nuestros enemigos, y se cruzaren operaciones que tanto honran á nuestro gobierno. Así es que se ve en la necesidad de hacer presente al público estas observaciones para que jamas se le atribuya una indiscrecion que tanto perjudicaria su reputacion.

Es de VV. con la mas distinguida consideracion su atento servidor, Q. B. S. M.

FRANCISCO LYNCH.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 28

Habiéndose leido el acta de la última sesion, se leyó igualmente el informe y proyecto de decreto de la comision de negocios constitucionales, declarando ilegal y refractaria de la ley de 15 de Febrero del presente año la resolucion de la junta de la provincia de Córdoba, sobre la remocion de seis de sus diputados; cuyo asunto anunció el Sr. Presidente se repartiria oportunamente a los Sres. Representantes. El informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones sobre la solicitud de D. Francisco Tarragona, que tambien quedó para considerarse en oportunidad. La solicitud de Da. Eustaquia Amatller, á nombre de su esposo D. Manuel Luis Oliver, que se pasó a la comision respecva; y últimamente una nota del Sr. Moral solicitando licencia para ausentarse por dos meses, la que le fué otorgada sobre tablas.

Despues de esto continuó la discusion del artículo 1. del proyecto, sobre la navegacion del Rio Bermejo; y repetidas algunas obgecciones que se habian hecho en la anterior sesion, y sobre las cuales se exigian esplicaciones del ministerio, ellas fueron satisfechas diciendo, que el contrato hecho por la provincia de Salta contenia un privilegio esclusivo, y que este estaba absolutamente en oposicion con el sistema que habiamos adoptado: que tambien contenia unos derechos que aun no habian nacido, pues no estaba aun verificada la obra por parte de la compañia, y que siendo este un contrato real, él no tenia fuerza sino por los hechos. Que a mas el

privilgio era nulo, y que solo habia podido tener lugar, en el tiempo en que la provincia de Salta se hallaba separada de las demas: que él se estendia aun fuera del territorio de aquella provincia, y que por este modo él era tambien imaginario: se demostró que por el privilegio concedido por la provincia de Salta, ella resultaria perjudicada por la falta de concurrencia, qué era lo que podia aumentar la prosperidad: que tampoco la compañía podria facilitar la navegacion del Bermejo, porque habia dificultades en realizarla, que no eran fáciles de vencer por una sociedad particular, tales como las ingentes sumas que se necesitaban, ponerse en defensa contra los salvages, en contacto todos los pueblos &a. porque de lo contrario la navegacion de aquel rio ninguna ventaja proporcionaria á Tucuman y Santiago del Estero; en fin que lo único que podia exigirse era, que el gobierno dispensase la mejor consideracion a los servicios que hubiese hecho la compañía, y le resarciese los gastos que hubiese impendido con este objeto.

Se contestó a esto haciendo varias esplicaciones sobre las circunstancias que contenia el contrato celebrado por la provincia de Salta. sobre su derecho para este acto, y sobre el que igualmente habia adquirido la compañía empresaria. Se dijo, que segun las reglas mas exactas de la economia, las obras de esta naturaleza se hacian mejor por empresarios: que en el caso de que la compañia encontrase embarazos que no pudiese vencer, ella lo diria, y entonces un gobierno celoso de la felicidad del pais, trataria de emprender la obra: que entre tanto nada se perdia. Se concluyó, despues de otras muchas reflecsiones en favor de aquel privilegio, esponiendo, que si el artículo en discusion tendia a anular la contrata y concesiones hechas por aquella provincia, no podia estarse por él.

Se repuso á la anterior exposicion, que el privilegio no tenia el caracter de ser sobre invencion, y que ninguna compañía exclusiva habia hecho prosperar á ningun pais, pero ni aun habia prosperado ella misma: que cuando se recordaran los derechos perdidos por la nacion: que cuando las obras eran hechas por los gobiernos, era que refluia su conveniencia á la nacion en general: que aunque se dijera que el Congreso por ahora, en las circunstancias en que aun existian las provincias, no tenia facultad para acabar con aquel privilegio, el Congreso la tendria cuando terminase la de la legislatura de Salta, y el privilegio entonces quedaria sin efecto, pues que los impuestos habian de cesar algun dia.

Tambien se hizo indicacion de que se tragese á la vista del Congreso la contrata a que se hacia referencia: que el Congreso no debia erigirse en tribunal de justicia, pero que de todos modos esto era necesario: últimamente que cuando se hiciese lugar al artículo en discusion se agregase la condicion de que quedase a salvo el derecho de la compañía.

Siendo la hora abanzada, y habiendo ofrecido el Sr. Ministro traer la contrata, como se habia indicado, despues de haber satisfecho a algunas otras indicaciones, se levantó la sesion, anunciándose continuaria el mismo asunto en la noche siguiente.

MARITIMA.

ENTRADAS

Balandra N S. del Carmen, procedente lde Paraná, a su patron 36 carretadas de leña.

Balandra nacional Sauce, de la Punta Gorda, con 30 carretadas de leña blanca y de espinillo, al Patron Carlos de los Santos.

Balandra Leandra, del Monte. con 16 carretadas de leña, a D. Gaspar Resa.

Chalupa nacional Candelaria, del Gualeguay a su patron 12 carretadas de leña

Balandra Violeta del Arroyo, de Moron con Leña, Patron José Sevastiane.

Chalana Fortunata de la cruz colorada con plantas de naranjos, Patron José Antonio Faitran.

TERRESTRE

A D. Benito Piñera una tropa de 16 carretas de Córdoba, contiene cueros, trigo, maderas, uno que otro fardo, y agí.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

YERBA mate, 92 arrobas á 3 ps. 5 rs. parnaguá, calle de Cangallo No. 66.
A 31—4p

Se vende

EN el bajo de Santo Domingo de la Aduana media cuadra para el Sud, un sitio con 15 varas de frente y 27 de fondo con un cuarto recien hecho y una pared divisoria. El que guste comprarlo, se verá con su dueño, que vive en la calle de la Independencia No. 82.
A 31—3p

Se vende,

EN la calle de Potosí casa No. 79,
Arroz del Tucuman por mayor y menor
Aceite en botijuelas
Yerba del Paraguay
Papel florete superior
Cueros de vicuña
Cuchillos de diferentes clases
Polvillo Sevillano superior.
Agosto 31—3v

Aviso.

LAS paredes del Templo de la Catedral, estan mas sucias que las de un calabozo: los púlpitos tienen dos arrobas de tierra. Se avisa a los buenos cristianos para que hagan el servicio de limpiarlas por caridad. A 31

ONZAS DE ORO.

ONZAS de oro se compran en la calle de la Piedad No 104 y 106, al precio que señala la escala siguiente.
En cantidad de 1 á 20 onzas....31 ps
id de 20 á 100 id.....31 y 4 rs
id de 100 para arriba...32 ps.
Pesos fuertes de rostro, al 80 por ciento.
id id de la patria, al 75 por ciento
Toda clase de plata macuquina, al 55 por cto.
Agosto 31-4p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno, para el despacho de la botica de D. Pedro Fuentes, que se halla frente á la Iglesia de San Nicolas.
Agosto 31—4v

Se vende

UNA criada como de edad de 20 años, en los términos que consta de documentos de propiedad El que la quiera comprar, ocurra a la oficina de este periódico.
Agosto 31—

Se vende.

UN criado jóven y robusto, sin vicios, de oficio barbero y peluquero; y tiene todas las cualidades buenas para mucamo. En la calle de Belgrano No. 12 darán razon.
Agosto 31-2p

Se vende.

UNA tienda de carpinteria, en la calle de la Esmeralda No 49. El que quiera comprarla, vease con su dueño que vive en ella.
A 31—2p

AVISO.

SE desea tomar a rédito 200 ó 300 ps. El que guste, puede ocurrir a la calle de Méjico No. 9: de la Cuna dos cuadras para el bajo. A 31—4p

AVISO.

EN la casa de D. Julian Panelo y Ca. calle de la Paz No. 18, se vende vino tinto de Mendoza de superior calidad. A 31—4p

Se alquila.

UN cuarto con puerta á la calle, y dentro de 2 cuadras de la plaza, En esta imprenta darán razon. A 31—4p

Se vende

UN carro en muy buen estado, con una pareja de caballos manzos, para tirarlo, y propio para hacer viage: si se quiere para lo interior, se dará en precio cómodo. Tambien se conchava un mozo jóven, como para el servicio de un hombre solo ó con familia: daran razon en la calle del Perú No. 157. A 31—3p

SE VENDE

Una casa, sita en la misma capilla de San Isidro, lindera con la del Cura D. Cirilo Garay: tiene 8 piezas de azotea con quinta, todo cercado de pared acia dos calles.

REMATE.

EN la tarde del 4 del entrante Septiembre, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de celebrar almoneda y remate en el mejor postor a dinero decontado, de la casa que quedó por muerte de Da. Josefa de la Higuera, situada en la calle y plaza del Temple, en terreno de $8\frac{3}{4}$ varas de frente al Sud y 70 de fondo, la cual se halla tazada en 5484 ps. 4 rs.; y se vende a pedimento de sus herederos bajo la calidad de no rematarse en menos de su tazacion. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1826- A 31-2p

Venta de un edificio.

EN la calle de la Plata con los números 126, 128, 130, 132 y 134, tres y medias cuadras de la Catedral para el campo á mano izquierda, con 18 y media varas de frente y 70 de fondo, edificado de altos y bajos, compuesta de mas de 24 piezas todo de azotea y enmaderado con tirantes del Paraguay. El que se interese en su compra, ocurra a la calle de la Catedral No. 62, frente al Correo, almacen de D. José Maria Esteves, donde se dara razon.
A 31—6p

SE VENDE.

UNA pulperia situada en la calle del Uruguay No 36: tiene poco princi al, y se dara con comodidad. El que quiera comprarla, puede verse con su dueño, que vive en la misma casa- A 31—3p

PERDIDA.

QUIN hubiere perdido una cantidad de dinero en estos dias ocurra a la calle de la Universidad No. 33, que dando las señas del dia y hora, la especie y cantidad cierta, se le entregará. A 31—3p

Aviso.

SE estan abriendo cimientos en la calle de Solis, entre la de la Victoria y Potosí; en un edificio que mira al Oeste con esquina a la Victoria, ganando cuatro varas a la calle; segun se dice, por permiso obtenido: mas como se observe que a muchos se les obliga perder terreno para el servicio público, se ha estrañado que a este se le permita tomar el terreno que es del público: lo que se pone en conocimiento de los encargados de la delineacion de las calles de Buenos Ayres.

Un interesado en la amplitud de las calles.

Sr. D. F. A. C.

Estimado Amigo Despues que me ha demostrado V. tan materialmente la equivocacion que yo padecia respecto a las distintas letras con que estan escritos los artíoulos terceros de la ley de patentes de los años 1825 y 1826; y ya que merece su consideracion un impertinente curioso, yo deseo que me ilumine tambien respecto a los significados.

En el año 25 hablando la ley con los que estan libres de cargas públicas, dice: que le consideran tales "POR NO SER CIUDADANOS"—Luego los que son ciudadanos no se podran considerar libres de cargas públicas, civiles y militares —Luego el artículo 3 del año 26, que esceptúa de la obligacion de las patentes a los que no esten libres de cargas públicas, civiles y militares, esceptúa a los ciudadanos.

Cotege V. bien mi amigo los dos artículos y advertira V. que cen respecto a los esceptuados hablan ambos con unas mismas letras y que el paréntesis que V. hecha de menos, no servia en el año anterior sino para determinar mas claro a los no esceptuados.

En las escuelas de primeras letres adonde V. me ha remitido no se analiza de este modo—Queda de V. afectísimo—*El Curioso Lector.*

SE ALQUILA,

EN la calle de la Catedral No. 158, una hermoso habitacion, con puerta al saguan y ventana a la calle, frente al Oeste, previniendo se que si el inquilino tuviese algun criada, se le facilitara un cuarto interior;
Agosto 29

SE VENDEN

OCHO sacos de alumbre de la tierra de buena calidad, á precio moderado; en la calle de la Florida, No. 70. Agosto 29. 3p.

SE ALQUILAN,

EN la calle del 25 de Mayo No. 42, tres viviendas amuebladas, y un cuarto para criados, con el mayor aseo y todo servicios para dichas viviendas · Aeosto 29

Papel Florete Español y Genoves.

HAY una partida de superior calidad á precio bajo. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 75. A 29

SE NECESITA,

EN una casa inglesa un sirviente que sepa servir á la mesa, y bacer algun servicio mas en el interior de la casa; iguélmente la persona que solicite dicho acómodo debera tener buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. Agosto 28—6

EN casa de Heyworths y Carlisle, calle de la Piedad No. 142, se hallan en venta los articulos siguientes a precios equitativos: Bayetas de Pellon. Puntos de lana, Cortes de Zapatos para señora, Cerveza blanca en barriles, Cuchillos de cabo negro y colorado, Achas y Chairas. Agosto 28—6

ONZAS DE ORO Y PESOS FUERTES.

SE compran en la Relojeria de D. Diego Helsby y Ca. No. 45 calle del Perú.
Agosto 29—4p.

LA prision del que subscribe por sus circunstancias puede haber comprometido su opinion; por esto cree necesario hacer saber al público que ya se halla en libertad; que ni al dársela, ni cuando fue aprhendido, ni al practicarse otras diligencias que mediaron, se le ha hecho saber la causa de su prision. Esta circunstancia, al paso que desvanece toda presuncion contraria, hace ver la ligereza de los que quizá han creido de él acciones incompatibles con la delicadeza con que simempre ha mirado su bnena reputacion.
Agosto 29—3p VALENTIN AILLON.

VENTA

DE una quinta con casa hermosa construida á la moderna. En la calle larga de Barracas. Quien quiera comprarla ocurra a la calle de la Florida No. 1.
Tambien, se venden onzas de oro y plata sellada Agosto 29. 3c.

Se vende

UNA chacra en la loma del Ombú de Troncoso distante de esta ciudad como 3 leguas, lindando con los fondos de los terrenos de los Quilmes con 70 cuadras de terreno, 7 de monte del año pasado, 20 fanegas de trigo sembradas al presente y 15 de cebada. Su granero, cocina y rancho para peones, pozo de balde, un corral de duraznos, 3 yuntas de bueyes aradores, 2 bacas lecheras, para cerrar 40 cuadras de este terreno y falta zangear seis cuadras. Quien quiera comprarla véase con su dueño que vive calle de los Estados Unidos No. 95,
Agosto 29–4p

Aviso á los artesanos.

SE vende un torno grande de rueda útil, para tornear obras finas y voluminosas; é igualmente toda clase de metales, como fierro, bronce, plata, estaño &a. se handa con el pie en la mayor violencia y facilidad. El que se interese en esta máquina. existe en la calle de Suypacha No. 57. de San Miguel cuadra y media para el Retiro. A 29–4p

Aviso.

EL que necesite alguna cantidad de ladrillo de docientos á trescientos mil, y guste hacer contrata, vease con D. Manuel Ramirez, en su obraje, en los cuartos del Sapo, junto á los corrales de Miserere viejos, calle de la Fábrica, ocho cuadras para el campo. A 29–3p

AVISO.

QUIEN quisiera tomar dinero á rédito sobre fincas ú otras seguridades, puede verificarlo ocurriendo a esta imprenta, donde daran razon del que avisa. Agosto 29

Se venden,

BOLAS de Villar. Calle de la Piedad No. 52, detras de la Catedral. A 29–4p

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Saldrá la goleta *DESPACHO*, el 5 del mes entrante. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al Café de la Aduana, y se verán con su dueño y patron D. Manuel Celi. Agosto 29—6p

VENTA.

DE una chacra, 6 leguas de esta ciudad, en 1500 ps. Su dueño vive, calle del Perú, en seguida del No. 202, 3 cuadres de la imprenta del Estado para el Alto. A 29–3p

SE VENDE

UN criado color pardo, tuerto, de oficio albañil y sin vicios. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle de la Universidad No. 111, donde darán razon. A 28—3p

SE VENDE.

Una casa en la calle del 25 de Mayo No. 14, tras del convento de la Merced. En dicha casa darán razon del propíetario.
A 28—4p

AVISO.

EL Portador de una letra de $ 3791, 1 rl. que vence el dia 31 del mes que rige, aceptada por D. Juan Chabanbére, á la órden de los Sres. Mendeville Loreilhe y Ca., puede ocurrir á casa de estos últimos, calle de la Florida No. 28, en donde se han depositado los fondos, con motivo de haberse ausentado el aceptante. A 28

Se necesita alquilar.

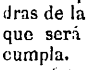

Una casa chica y seca, con 4 ó 6 piezas y cocina, ó altos con el mismo número de piezas, y que no distc mas de 6 cuadras de la plaza grande, á precio moderado, y que será pagado puntualmente el dia que se cumpla. En caso que quiera el dueño, se le pagará tres meses adelantados. Ocúrrase a esta imprenta, con una carta y las letras A. B. con los pormenores, que sera atendido.
Agosto 28

Aviso.

EN la calle de Cuyo al lado del No. 124, se abrirá para el dia 31 del corriente, una chocolatería en donde se encontrara chocolate de todas clases, por mayor y menor, y a los precios mas ínfimos que vale en el dia. A 28–4p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 117, se ende fierro de Viscaya, á precio equitativo. A 28—8p

Cambio de cacao y yerba por metálico.

250 á 300 quintales de Cacao da Guayaquil de superior calidad, y 260 a 300 tercios yerba mate, se desean cambiar por onzas de oro, pesos fuertes ó plata macuquina, dando el cacao y la yerba a precios cómodos y tomando las onzas de oro al precio de 35 pesos cada una, los pesos fuertes dos por uno y el macuquino setenta pesos de premio por cada 100 pesos. Los que se interesen en dicho cambio, pueden ocurrir a la calle de Cuyo No. 124. A 28—4p

AVISO.

EN la calle de Chacabuco N. 76 hay de venta una partida de papel florete la cual se vendera por mayor y por menor a precios muy equitativos; las personas que gusten ocurriran a su dueño que vive eu dicha casa. Agosto 6. 4p

VENTA

DE tres puertas de calle de madera de Roble superior. algunas ventanas y puertas vidrieras, con todo el herrage necesario y trabajadas con el mejor gusto. Los SS. que necesiten pueden verse con su dueño, calle del Perú, No. 64. Agosto 26. 10p.

WANTED,

IN an English house a steady respectable man as steward. Apply at this office.

CABALLOS CHILENOS.

DOS de hermosa disposicion, y de un excelente andar, perfectamente enseñados a gusto moderno, y uno de ellos de brazo; se encuentran de venta, a un precio sumamente cómodo en proporcion a su calidad. Los SS. que en su compra se interesen, se serviran ocurrir a a casa No 131 calle de la Plata, alias de las Torres, donde podran tratar con su dueño que habita en ella. A. 26 8p.

Se vende

Una casa situada en la calle de Córdoba No. 19. El que quiera comprarla ocúrra á la calle de Corrientes No. 89 que vive la dueña. Ag. 26–4c

Se vende

La Balandra Nacional CORRENTINA, de 13 toneladas; y carga de 500 cueros, muy velera, bien aparejada, su velamen nuevo, cadena de hierro &a. surta en la boca del riachuelo de Barracas. Ocúrrase al patron Vicente Droguet a bordo, ó en la casa de D. Daniel Gowland.
Agosto 26.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 85 hay a venta una partida de tirantes de urundey y quebracho. Agosto 26—8c.

AVISO.

HABIENDO tenido efecto la venta de la chácara que ha dias se ofreció por esta misma Gaceta, situada al otro lado del puente de Barracas frente al paso de Burgos, se halla hoy otra en las mismas inmediaciones que contiene de setenta á ochenta cuadras cuadradas de terreno, una casa muy cómoda de material cocido con algibe, un rancho mas, dos corrales de ñandubay, monte de durazno en una quinta bajo zanjas, una cocina de fierro inglesa una majada de cien cabezas, algunos vacunos, y caballar, con una porcion de útiles de campo &c. las personas que gusten comprarla ocurrirán á la casa de J J. Arriola, que se halla encargado para esta venta.

AVISO.

UN caballero americano y su familia desearian alquilar una quinta, ó en su defecto una Chacra distante de dos á cuatro leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon.
Agosto 22 4tf

SE VENDEN

ALGUNOS cuantos cientos de pares de zapatos, aproposito para soldados La persona ó personas que deseasen comprarlos podran ocurrir a la calle de la Paz No. 31.
Agosto 26. 4p.

Mulas manzas.

SE venden ocho superiores y gordas. En la calle de Lima No. 99, frente al callejon de la plaza de Monserrat. A 25–6p

WANTED.

A WOMAN who would undertake to cook for a small english family. Apply at this office. August 26.

AVISO.

UN aleman emigrado recien llegado á esta que en su pais se ha ocupado por 10 años en la carrera comercial y que ahora se halla en una situacion desgraciada por no tener ocupacion, se quiere sujetar á cualquier trabajo, bien sea como dependiente ó sirvente en una casa de familia. Tiene ya algun conocimiento en el idioma del pais. Respecto su honradez y buena conducta pueden comprobar por testimonios que tiene en su poder de todas las casas en alemania en que ha estado rirviendo, como igualmente sera acreditado por algunos de sus paisanos respetables residentes aqui. El que guste tomarle en servicio puede occurrir á la casa 70 calle de la Reconquista.
Agosto 22.

SE VENDE.

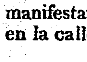

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21. tfc.